¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIO

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,028. BUENOS AIRES, Sabado 20 de Marzo de 1847.

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—La *Presse* de Paris, en su número del 18 de Diciembre último, observa lo siguiente:—

»El *Heraldo de New-York* en un artículo reproducido esta mañana por algunos diarios, habla de una alianza que estaba en vísperas de celebrarse entre el Brasil, el Paraguay, la Banda Oriental, Corrientes, y el Entre Rios para forzar al Gobierno Argentino a retirarse mas allá del Paraná, y á dejar libre la navegacion de este rio. El *Heraldo de New-York* añade que segun cartas de Rio Janeiro del 2 de Octubre, el Paraguay ha pedido á los gobiernos de Francia y de Inglaterra el que reconozcan su independencia, y que en este caso, dice, proveerá de 30,000 *hombres de tropa* contra la Confederacion.

»Esta noticia que la mayor parte de los periódicos han dejado pasar sin curarse de ella, tiene, sin embargo, una grande importancia, porque toca á las cuestiones mas graves de la política americana,—la de la independencia de los diferentes Estados de la América del Sur, y la de la navegacion de los rios. Tendremos que examinarlas el dia en que la alianza de que se trata deje de ser un rumor esparcido y orijinado en una correspondencia sin nombre, y por consecuencia, sin ningun colorido de autoridad. En cuanto á hoy, nos contentamos con decir que la Francia, la Inglaterra, y el Paraguay mismo no harian otra cosa sino perder con la independencia que es el fin de la alianza á que el *Heraldo de New-York* se refiere.

»Como parte de la Confederacion, goza el Paraguay todas las ventajas del pacto federal, sin que jamás su independencia provincial sea atacada. Por su separacion se privaría del mayor desahogo que tiene su comercio, sin que ningun interés real lo indemnize por tan grande sacrificio. En efecto, todo el mundo ha reconocido, y la Inglaterra del modo mas amplio, en el Gobierno Argentino el derecho de regular la navegacion del Paraná, que cierra la comunicacion del Paraguay por el mar. Creemos, por esto, que el Paraguay mirará esto dos veces, antes de exponerse al uso que Buenos Ayres haga de su incontestable derecho.

»En cuanto al Brasil, favoreciendo este sistema de subdivision de los Estados de la Confederacion, faltaría á los principios de justicia, que por su propia cuenta, ha invocado tan frecuentemente,—notablemente con ocasion de los negocios de Pernambuco, de Bahia, y de Rio Grande, y esto, sobre todo, es lo que nos hace dudar de esa noticia.

»Frecuentemente nos hemos reido de la cachaza de aquellos que, bajo la fé de los diarios de Montevideo, han esperado durante un año el contingente de 10,000 hombres que debian llegar de la Asuncion á Corrientes, para reforzar el cuerpo de ejército del General Paz. El resultado ha probado si teniamos razon. Qué diremos, entretanto, de los 30,000 soldados que se le hacen prometer al Paraguay? En verdad, esos son chascos que no debian ser admitidos por periódicos graves ó de fondo.» (De »*la Presse*» de Paris del 18 de Diciembre último)

Con sobrada razon satiriza *la Presse* el falso rumor esparcido por las correspondencias de Montevideo sobre una figurada liga del Brasil, el Paraguay, el Estado Oriental, Corrientes y el Entre-Rios, contra la Confederacion Argentina, para apoyar la aborrecida y detestable intervencion Anglo-Francesa—No hay invencion mas absurda que tal rumor—El Brasil, agoviado por el peso de sus azarosos negocios exteriores é internos, votaria su disolucion al sancionar semejante guerra que, si bien estaria de acuerdo con la política insidiosa y anti-Americana del Gabinete del Janeiro, pugna con el interés y el sentimiento de la nacion—El Paraguay, al que nada conviene mas, como observa exactamente *la Presse*, que mantenerse en la union nacional federativa de la Confederacion á que pertenece, apenas puede levantar un escaso y novicio Ejército—Ya ensayó el Gobierno Paraguayo mandar algunas tropas á la Provincia de Corrientes, las que, despues de la derrota y fuga del salvage unitario Paz, quien las calificó de inadecuadas é inexpertas en su correspondencia publicada en los diarios, volvieron á sus hogares, maldiciendo á los que los habian sacado de allí para una guerra inicua y absurda—Los Paraguayos no están pronunciados por un sacrificio tan contrario á sus intereses, tan opuesto á sus hábitos é invariable amor á sus hogares, y tan deshonroso ó innecesario—Ademas, figurar que el Gobierno Paraguayo pondria 30,000 hombres sobre las armas, y aun mas, que los arrojaría á expediciones lejanas, es tan fabuloso y ridículo que solo ofrece asunto para la mofa que con tanta razon hacen de semejantes patrañas los diarios serios de Europa—

Tambien se figura en el cuento que ridiculiza *la Presse*, adscriptas á la imaginaria liga á las Provincias Argentinas de Entre Rios y Corrientes, cuando la primera, animada de un incontestable sentimiento federal Americano, defiende la independencia, integridad y honor de la Confederacion, y con la segunda se prosigue la negociacion de su reincorporacion al pacto nacional federal de la República á que pertenece y le conviene pertenecer—

En cuanto al Estado Oriental, los autores de la referida fábula de ligas monstruosas é imposibles, aunque no se atendiese sino solamente al sentimiento Americano de estos paises, suponen que la ciudad de Montevideo, de la que han emigrado los Orientales, y dominada por las fuerzas y cañones de la intervencion Anglo-Francesa, sea la nacion Oriental, cuando esta, aliada á la Confederacion Argentina, y dirigida por su Gobierno legal que preside S. E. el General Oribe, combate heróicamente contra el enemigo comun de la América, y acaba de obtener gloriosos triunfos, anonadando las hordas vandálicas de la intervencion Anglo-Francesa y de los traidores salvages unitarios—

El *Morning Chronicle* del 17 de Diciembre último contiene el importante artículo que sigue sobre la mision del honorable Mr. Hood—

»EL RIO DE LA PLATA.

»Los siguientes son extractos de cartas de Montevideo y Buenos Ayres, recibidos por el vapor Acadia de Boston—Montevideo, Setiembre 22—El Grondeur, llevando abordo al Almirante Lainé y al Baron Deffaudis, encalló frente á Santa Lucía, y fué sacado de allí con dificultad ayer á medio dia. El Baron volvió aqui el Domingo por la mañana, y se dice que el solo obgeto de su salida fué el de dar un paseo.

»Vereis adjunto el *Comercio* de ayer, en el que encontrareis una carta, sacada del *Defensor*, dirigida por Mr. Hood á Villademoros [Ministro del General Oribe] al salir del campamento de Oribe para pasar á esta ciudad, en la que titulaba á Oribe Presidente de la República Oriental, habiendo esto ocasionado mayores clamores que nunca entre los interventores contra Mr. Hood, los que positivamente se van volviendo frenéticos sobre el asunto. Nada se ha sabido de interés en cuanto á política desde nuestra última, teniendo ahora grande ansiedad por saber cual será el camino que el Gobierno de Buenos Ayres adoptará al saber la partida de Mr. Hood para Inglaterra; aunque confiamos que seguira preservando la misma línea de conducta, con respecto á los extrangeros, que hasta aqui ha observado, y que tanto ha contribuido al cambio de opinion por parte vuestra. Sin embargo no extrañaremos que recurra á algunas medidas enérgicas respecto á la prosecucion de la guerra contra Rivera, y creemos que dará algunos pasos para hacer cesar el tráfico que existe ahora con esta ciudad, y que cada dia se hace mas lucrativo para la Aduana. Los derechos que habian sido liquidados hasta ayer, y comprenden solamente catorce dias de este mes, suben á la cantidad de mas de 120,000 ps. y creemos que llegarán á 200,000 ps. antes que el mes se concluya. Aunque generalmente sea benéfico este comercio, apenas podemos esperar que Buenos Ayres continúe permitiéndolo, mientras que sea una fuente de rentas tal como lo es hoy para este gobierno. Hemos oido que tres ó cuatro mil hombres, durante este mes, pasarán del Entre-Rios á esta banda para ayudar á Oribe, en cuyo caso, los Señores Ouseley y Deffaudis por haberse negado á levantar el bloqueo, que solamente producía perjuicios á sus compatriotas, no solamente no han conseguido el retiro del Ejército Arjentino de la Banda Oriental, sino que han sido positivamente la causa de otra invasion. Han llegado algunos buques con harina, y el precio de ella ha bajado hasta 6 ps. abordo, habiéndose vendido ya dos cargamentos á ese precio. Este es el precio mas bajo que, segun recordamos, haya existido por algun tiempo. La semana pasada el precio era 9 ps. 2 centésimos. El comercio sigue muy pesado. Creemos que la causa de esto ha sido, en algun grado, la última captura de presas, y por una mayor actividad que se vé hoy existe para perseguir los que rompen el bloqueo: si el gobierno es el que anima á que se hagan esas presas, bien pronto matarán la gallina que pone huevos de oro para ellos.

»Montevideo, Setiembre 25. Se ha descubierto un atentado para asesinar al General Rivera, que ha causado aqui alguna pequeña sensacion; él permanece todavía en la ciudad, pero se supone que saldrá pronto para las Vacas.

»El partido de Flores y de Sayago está muy descontento por el mal éxito del último esfuerzo para la pacificacion, que ellos atribuyen á Rivera, y á la influencia de los emigrados Argentinos; no será extraño que haya algunos disturbios entre ellos desde que salga Rivera. Aun corren aqui ciertos rumores de que Urquiza ha desertado de la causa de Rosas, pero no se puede poner ninguna confianza en ellos.

»Buenos Ayres, Setiembre 23. Esperamos que nos informeis, tan pronto como sea posible, cuando Sir Tomas Herbert llegue á ese puerto [Montevideo.]» [Del *Morning Chronicle*,» del 17 de Diciembre último]—

Bien se nota que el corresponsal de Montevideo del *Morning Chronicle*, refiriendo rumores inexactos, hace ascender á tres mil hombres el número de fuerzas Argentinas que se lo anunciaba pasarian al Estado Oriental—Solo ha pasado posteriormente una division de novecientos hombres—

Consideramos de grande importancia y digno de mucha atencion el siguiente artículo del *Morning Chronicle* del 10 de Diciembre último, que se presume ha sido escrito en el Ministerio Británico sobre las graves cuestiones Europeas que anublan el horizonte político de la Europa, y sobre la del Plata—

»La Peninsula y la Polonia.

»Al Editor del *Morning Chronicle*.

»Señor—Es divertido el observar la simplicidad de algunos de vuestros contemporáneos, y la extraña falta de memoria de los Franceses nuestros amigos. Exclaman estos, sobre la cuestion de Polonia, en contestacion á vuestra bien fundada duda en su sinceridad: »Que la Inglaterra se una con nosotros en una protesta colectiva contra esta infame usurpacion, y vereis si no nos unimos cordialmente á la Inglaterra;» y algunos de nuestros periódicos desean actualmente, que se pruebe el experimento. En verdad, que es bien difícil el detener la risa al oir tal proposicion! Sobre que es lo que quieren que nos juntemos? En una estéril protesta! Pero nosotros hicemos nuestra protesta en debida forma desde el momento en que el suceso fué conocido. La han hecho los Franceses despues. Ahí están las protestas. Qué mas quieren? Qué derecho tienen los Franceses para esperar algo mas, y en particular, de la Inglaterra? Una protesta colectiva con un Estado que tan reciente y tan descaradamente ha roto las condiciones del Tratado de Utrecht, con la renuncia de familia hecha por la rama de Orleans en debida forma, y anexa á él, podia solamente disminuir el efecto de la que fuese hecha por un Estado que no puede ser acusado de contravencion alguna á los tratados que forman la ley internacional de Europa. Al contrario, nuestra protesta hubiera sido muy debilitada desde el momento que le uniéramos á la de un poder que ha violado tan recientemente el Tratado Utrecht, y roto otros contratos con nosotros de mas reciente fecha.

»La conquista de la Argelia es uno de esos casos. El Embajador Frances en Londres dió seguridades ciertas en esa ocasion, que despues fueron negadas, pero de cuya verdad el Lord Aberdeen y el Duque de Wellington son nuestras mas seguras garantías.

»El que le sigue, por órden, es la cuadruple Alianza de 1836, siendo las partes contratantes la Francia, la España, el Portugal y la Inglaterra. Todas las condiciones de ese tratado fueron abiertamente evadidas ó violadas por la Francia, y todo el *onus* de la ejecucion fué dejado á la Inglaterra, para que la Francia pudiese despues introducirse por medio, y recoger todas las ventajas de nuestro buen suceso en el honrado cumplimiento de nuestros contratos. Los mismos Franceses exclamaron á voz en cuello contra la perfidia de su propio Gobierno, preguntando con los pobres Españoles »Qué partido estipuló Luis Felipe ayudar?» Porque los Carlistas recibieron muchos mas auxilios, y eso abiertamente y sin ocultarlo, que el partido de la Reina Isabel. Un amigo mio se halló presente en Bayona, cuando una grande provision de caballos, hombres y municiones fueron inspeccionadas por el Sub prefecto y el Comandante general, antes de remitirlas para el servicio de D. Carlos. Preguntad á Lord Hay, hoy Lord del Almirantazgo, y que entonces mandaba nuestra Escuadra en la costa del Norte de España, qué parte tomaron en ella los buques Franceses!

»Despues de él, por órden, la cuestion sobre el derecho de visita—un tratado que fué hecho en un año, y revocado casi al siguiente; pero como nuestro Gobierno accedió, influido por las representaciones de sus arteros y astutos vecinos, recuerdo meramente el hecho »*pour memoire*.»

»Finalmente tenemos el casamiento Montpensier, y el Tratado de Utrecht. Como Lord Aberdeen tuvo otra vez parte en ello, y fué la víctima de la duplicidad Francesa, no necesito referirme mas al hecho palpable, de que hemos sido burlados y engañados, cuatro veces al menos, por ese mismo poder que nos llama para ser burlados y engañados otra vez, para el bien de la Francia, ó mejor de la dinastía de Orleans, y para mayor gloria y honor de la Inglaterra. *Ohe jam satis!* [1]

»Tiene algo de exagerado esta simple relacion de algunos pocos hechos? Presumo que no; y por el contrario, podia haber extendido la lista, si yo tuviese tiempo, ó un espacio para el catálogo. Bastante he recordado ya para mostrar que no podemos cooperar en cualquier medida pública en que la Francia sea la otra parte contratante, si tenemos el menor miramiento hácia nuestro honor y fidelidad. Demasiadas veces hemos sido engañados por ella.

»Con respecto á Argel, baste el observar que no solamente hemos sido engañados groseramente, sino que el gobierno establecido allí por la Francia ha sido el mas cruel, el mas sanguinario, y el mas repugnante á la humanidad de todos los que, aun los Estados bárbaros, nos han ofrecido como ejemplos.

»Si no lo comprendo mal, los motivos que indujeron al Gobierno Ingles á firmar la cuadruple alianza en 1836, fueron menos para cambiar el órden de sucesion en España y Portugal, que para asegurar los beneficios de un Gobierno constitucional á esos desgraciados paises. Es humillante para nuestra prevision política y para nuestra sagacidad, el tener que señalar el resultado. En vez del órden, de ley y de buen gobierno, vemos un despotismo militar, crueldad y la falta completa de toda ley, excepto la voluntad de una reunion feroz de especuladores y de hombres corrompidos, organizados en esos paises bajo la directa influencia y dominio de Luis Felipe y de sus ministros, aniquilando asi totalmente la influencia inglesa y sus esperanzas. Para esto nos juntamos á la cuadruple Alianza? El despotismo antiguo hubiera sido diez veces mejor y mucho mas respetable, porque al menos no adoptaba hipócritamente la débil máscara de las cartas ó constituciones, formadas solamente para ser violadas. Causa asco y repugnancia el ver ese tratado pervertido por los mismos medios que hemos creado para un fin diferente, por hombres tales como Narvaez, Bravo, Isturiz, los Cabrales, Terceira, Saldanha y la numerosa tribu de miserables y sedientos soldados, y rapaces especuladores que han adquirido riqueza ó importancia, cebándose sobre las ruinas de las desgraciadas naciones España y Portugal. Todo esto se ha efectuado directamente por las intrigas de Luis Felipe y de sus ministros. Son sus motivos demasiado obvios para que necesiten de otro escrutinio que el que habeis hecho ya. Con tanta razon puedo preguntar un hombre honrado ¿porqué es que Luis Felipe, que ha expulsado los Jesuitas de Francia, sostiene esa faccion en la Suiza? Simplemente como un elemento de discordia, para debilitar toda nacion que lo rodee, de modo que la Francia pueda ponerse por medio á su propio tiempo, y recoger las ventajas que presente su atrofia, y con una malicia superflua, parecida á un sarcasmo, proclama el diario *Les Débats* á los *gobiernos constitucionales* del Oeste de la Europa, la Inglaterra, Francia, España y Portugal, para que hagan causa comun contra los déspotas del Este de ella. El llamar gobiernos constitucionales á la España y al Portugal, estando ahora, como lo están, sometidos á la influencia francesa, no solamente es un mal nombre, sino una cruel burla y mofa. Aun ni la misma Francia posee gobierno constitucional ó libertad política; y yo he vivido muchos años en ella.

»La usurpacion hecha por los Franceses de las Islas en el Pacifico, que hacia largo tiempo habian sido colonizadas y convertidas al protestantismo por la Inglaterra, es otra prueba del poco respeto que hácia la Gran Bretaña tiene el *gobierno dinástico* de la Francia. Si jamas tuvo una nacion derechos sobre las Islas de la Sociedad, es la Inglaterra quien los tiene. En todo eran inglesas, menos en el nombre y en la bandera. Y sin embargo, con una cobardía política, que no tiene ejemplo en nuestra historia, fueron entregadas á la Francia para que cebase su venganza en ellas. Se nos informó, sin embargo, por via de consuelo, de que Mr. Guizot habia dado »una seguridad» de que los »súbditos y misioneros ingleses serian protegidos allí, lo que ha mostrado tener el mismo peso que la promesa de que la Francia no intentaba establecimientos ó conquistas permanentes en Argel. La tiranía y las crueldades ejercidas en Taiti, &c., rivalizan las de Argel, teniendo mucha menos excusa por el carácter ó la conducta del pueblo; y con respecto á la seguridad de Mr. Guizot se firman en este momento en todas partes de Inglaterra peticiones ó memoriales pidiendo á Lord Palmerston »impida en lo futuro cualquier persecucion de residentes Ingleses protestantes en Taiti y la exterminacion total de los nacionales inofensivos de esa isla.» Esto basta en cuanto á la política Francesa, la *entente cordiale* con la Inglaterra! y el valor de las seguridades de Mr. Guizot, ó de cualquiera otro Ministro Frances, que son invariablemente negadas ó evadidas, segun sea lo mas conveniente. Tal vez no es generalmente conocido á vuestros lectores el que los periódicos Franceses radicales afirmaron que el origen de la usurpacion de Taiti era el violento deseo de la Reina de los Franceses y del Arzobispo de Paris para convertir los nativos protestantes á la religion Católica Romana; el natural resultado ha sido solamente el degüello y la despoblacion, porque no querian ser convertidos; y la Inglaterra ha sido un espectador tranquilo de esta obra de sangre!

»En la independencia de la Península tenemos en peligro un interés directo, y tal vez vital. No prodigaré palabras para probar lo que ha sido ya decidido por la unánime voz de todos los estadistas Ingleses, desde el Tratado de Utrecht hasta el presente. Desde 1808 hasta 1813 hemos gastado cientos de millones, y cerca de cien mil soldados ingleses para impedir que Napoleon Bonaparte efectuase »*un arreglo de familia*» semejante al proyectado hoy por el Napoleon de la Paz. Es igualmente nuestro deber como nuestro interés, á cualquier precio, oponernos al último. Nada mas necesito decir á cualquier estadista ó militar que pueda estudiar el mapa, y suponer la línea entera de costa desde Dunkirk sobre el Norte hasta Antibes en el sud, sin interrupcion, perteneciendo á un solo poder ó bajo su influencia. Hay cosas tan claras que no necesitan argumentos, y esta es una de ellas. Las indirectas significativas que la Francia nos ha dado ya en la ocupacion de Argel, en la constante extension de esa conquista—su protectorado en *Tunez, Marruecos, Egipto, Siria*, y en la *Grecia* de Mr. Coletti, debian abrir nuestros ojos para conocer la verdadera naturaleza de sus miras y declaraciones pacíficas aun en el caso que no fueran fortalecidas por los degüellos de los protestantes y de los ingleses en *Taiti*, y por el engañoso juego que se lleva adelante en *Montevideo*—demostrando todos la proteccion Francesa y sus resultados naturales—la exclusion ó aislamiento de la Inglaterra, estando bajo la feliz y pacífica direccion de Lord Aberdeen, como diputado de Luis Felipe.

»La cuestion es mucho mas complicada, y mas difícil de solucion, con respecto de la Polonia. Fué en 1772 que el mal se realizó, y que la obra de iniquidad fué perpetrada, al tiempo de la primera division; porque todo lo que ha ocurrido desde entonces no ha sido sino la consecuencia natural, y puedo decir, inevitable, de que el resto de la Europa dejase pasar ese robo sin curarse de él, y sin interrogarlo. Y qué otra cosa, en lo posible, puedo restaurar la Polonia á lo que fué, sino una guerra general, por la cual, segun veo hasta ahora, nadie aboga?

»Excepto como asunto de justicia abstracta y política, y como de miramiento hácia la fé internacional que igualmente concierne á todas las naciones, no tengo hesitacion en decir, que la Inglaterra es á quien, menos que á ningun otro reino de Europa, le conviene la restauracion de la Polonia á su estado primitivo, aun concediendo que eso fuera posible. Era un poder terrestre, teniendo apenas una costa ó puerto de mar; y con quien, en la situacion ordinaria de cosas, solo podiamos tener muy poco comercio, sociedad ó relaciones—apenas mas de las que tenemos con la Suiza. Esto basta en cuanto al mero modo de los Ingleses de mirar este asunto. Pero hay otras consideraciones á las que debemos alguna atencion. La primera es ¿qué substituiriamos en Polonia en vez del presente estado de cosas allí? Y la que le sigue es ¿como, y por que medios podriamos efectuarlo? Creo que ya he probado suficientemente, que como hemos sido siempre, y en todos los casos, engañados y burlados cuando hemos tenido algo que hacer con la Francia de Luis Felipe y de Mr. Guizot, no podemos entrar en mas contratos con ellos, y particularmente con el primero, sin ser culpables de una indecorosa mala política, y sin invitarlos a una repeticion del engaño y de la traicion. Y así, en cuanto á nosotros nos concierne, debe permanecer el asunto de la Polonia, á lo menos, hasta que tengamos mejor seguridad que la palabra ó la firma de Luis Felipe en tratados y actos públicos, ó mejor evidencia que seguridades verbales, que serán despues negadas, segun convenga. Debemos por esto dejar al continente de Europa el arreglo de una cuestion que por mas importante que sea, concierne de muy lejos á la Inglaterra—solamente, en verdad, como un acto infame de latrocinio, como una injuria á la fé pública, en que ninguna parte tenemos, pero en que todos los demas la tienen. Dejemos á las Cámaras y á los escritores Franceses la discusion de una cuestion, sobre la cual han jurado tan repetidamente gritar anualmente, »*Non; la Pologne ne périra pas!*» [2] dejando descansar el asunto hasta el siguiente año.

»Tambien el carácter de Luis Felipe, el acallamiento simultáneo de la prensa Polaca en Paris, bajo la propia excusa de reglamentos de policía, con lo que sucede en Madrid, Lisboa, Atenas, y en donde quiera que reside un ajente Frances, me persuaden que la absorcion de Cracovia fué hecha no solamente á sabiendas, sino con el consentimiento tambien de Luis Felipe y de Mr. Guizot, aunque la Rusia haya anticipado el acto final por su ansiedad en algunos meses. Somos, por esto, invitados á unirnos con la Francia en una protesta colectiva, con el doble objeto—primero, sabiendo que debia ser desechada, para que diese á la Francia lugar para disculparse por jugar una presa con los tres poderes;—ó segundo, si aceptada por algun milagro, para tratarla del mismo modo que la famosa Cuadruple Alianza de 1836, y dejar la parte de la ejecucion á la Inglaterra!

»Pero, de hecho, ningun Gobierno Frances tiene ni puede tener el proyecto de restaurar á la Polonia, diga lo que quiera el pueblo Frances. Cuando el Emperador Napoleon se hallaba en Varsovia con 450,000 hombres en 1812, aguardé confiado que principiaria esa obra de justicia y de verdadera gloria. Esa era la mejor política; y el medio mas seguro de victoria contra la Rusia; y le deseé, aunque enemigo suyo, un completo buen suceso en la destruccion del acto mas deshonroso de una política infame, que jamás presenció la Europa. Nunca creí que atravesera el Duna sin haber restablecido el antiguo Reino de la Polonia, bajo el descendiente de sus Reyes, Poniatowski, que entonces se hallaba en su campo. Pero, no; el artero Corso, por un refinamiento de traidora política, que vino á caer al fin sobre su cabeza, mantuvo en reserva a la Polonia para comprar con ella al Emperador Alejandro, en oposicion á los consejos de Bassano, Duroc, y segun creo, de casi todos los mariscales Franceses. Desde el momento que atravesó el Duna en una estacion tan atrasada del año como en la de Agosto, sin tener á la nacion y al ejército Polaco detras de él, completamente organizados, como un cuerpo de reserva, vi que su causa estaba perdida, y la Polonia con ella. Cuando en Moskow principió á encontrar que su situacion era demasiado peligrosa, jugó su última carta con el Emperador Alejandro, enviando á Caulaincourt á San Petersburgo con la Polonia en el bolsillo como una oferta, pero era demasiado tarde; la energia y la firmeza de la aristocracia Rusa, y de Rostopekin en particular, salvaron á Alejandro de la red, y ya sabemos cual fué el resultado.

»Ahora bien; cuando la Francia tuvo el poder de restaurar la Polonia á todo su esplendor, y dejó de hacerlo, apenas podemos esperar mayor sinceridad ó mejor éxito en la empresa, ahora que ella, tan obviamente, no tiene los medios de hacer otra cosa sino el mostrar un poco de mal humor, y hacer una protesta sin fruto; y por qué causa? Justamente por una igual á la que la Francia ha perpetrado, y que prohibe á los demas. He ahí el non plus ultra de la hipocrecia, del fraude y de la bajeza.

»No soy yo de los optimistas que creen que la destruccion de la República de Cracovia apresura la restauracion completa de la Polonia, ó, de otro modo, de los que piensan que una causa nunca está tan cerca de su triunfo final, como cuando está enteramente perdida. No comprendo esto, porque veo que las medidas adoptadas por las tres cortes despóticas son las mas propias para el fin que se proponen, es decir,—la destruccion del idioma, de las leyes, instituciones y pueblo de la antigüa monarquía Polaca.—Contemplad la conducta de la Rusia y del Austria en estos últimos tiempos. En pocos años ni un solo vestigio quedará de la Polonia. O bien será toda Rusa y Alemana, ó estará sepultada en la Siberia ó en el Caucaso.

»Los Alemanes son los que mas interes toman en la restauracion de la Polonia; pero ay! no hay un gobierno representativo en ese pais que pueda dar fuerza á las miras ó á los intereses del pueblo. Nunca se ha cometido un error mas fatal que el de admitir a los Rusos en el corazon de la Europa; pero el primero y el que sufrirá mas por esa introduccion, aunque bien lo merece, será la Alemania.

»Debemos recordar tambien que, personalmente, ó en cuanto se refiere á la generacion de hoy, los Polacos han sido siempre los enemigos constantes de la Inglaterra, y de la libertad de todo pais. Combatieron en todos los campos de batalla de la Europa para aniquilar la nacionalidad y la libertad de todas las naciones, en las filas del tirano Corso, que en pago los enredó, y los engañó. Dieron su espada en España al invasor para destruir las libertades de España y Portugal; y en todas las acciones los vimos allí esforzarse por poner á otros bajo el yugo del extrangero. Esto, sin duda, les dá un derecho á la gratitud y á la simpatía Francesa, si estas realmente existen; pero apenas creo que les dé mucho derecho sobre la nuestra. Podemos asistir y respetar á los desgraciados de todos los paises, pero el hacer mas por ellos, es una cuestion que dejo á mas profundos casuistas.

»Aun en el momento que esto escribo, los diarios adheridos á la dinastia Francesa principian ya á suavizar su cólera causada por el robo de Cracovia. El *Debats* principia a descubrir que el Austria no tiene culpa! No será eso el último descubrimiento. Gradual é imperceptiblemente irá declinando hasta llegar á la opinion de que fué un acto de »necesidad política, y que la Francia debe buscar en otra parte una indemnificacion propia.» El arreglar las partes relativas de iniquidad de cada uno en esta transacion sería un trabajo inútil, mas segun mi modo de pensar el que recibe los bienes robados es el mas criminal, y el degüello de la nobleza de la Galitzia por el paisanaje, instigado por el Austria, no ha concluido aun.

»Sugieren los mismos diarios la reunion de un Congreso. Sinceramente confío que la Inglaterra seguirá libre de ese engaño; porque un Congreso en este momento solo puede tener un resultado, un objeto—el confirmar las respectivas usurpaciones del Este y del Oeste de Europa, y el consolidar los ataques hechos a los tratados de Utrecht y de Viena por medio de una »pragmática Sancion.» Podemos con probidad afirmar que esto es inevitablemente el objeto de un Congreso en una crísis como esta. De una parte estaria la Francia, con la España y el Portugal como nuevamente constituidos, con sus constituciones violadas y su gobierno militar

[1] Oh! sobra ya!—

[2] *No! la Polonia no perecerá!*—

»bajo los auspicios de la Francia, y tal vez dos ó tres Estados mas pequeños que jamás tuvieron ninguna. De la otra parte estarian el Austria, la Prusia y la Rusia, con algunos de los pequeños Estados de Italia. La Inglaterra no podia, por su conocimiento del valor de los anteriores tratados, formar una coalicion con ninguna de estas partes, cuyo solo objeto es el casar cuanto puedan de esos tratados, y cuanto les sea conveniente á cada uno, viéndose asi condenada á quedar *muda* delante de los despojadores; ó tal vez á concluir con una protesta impotente contra todo lo que allí se decidiese. No. Retraiga la Inglaterra su nombre y su sancion como un preliminar. Resérvese y una sus recursos para el tiempo y la oportunidad de defender sus derechos y sus mas caros intereses, resultado de anteriores guerras, sacrificios y tratados, a que se adhiere en el momento de ser atacados ó puestos en cuestion. La oportunidad no está muy lejos; mantengamos una vigilancia alerta sobre la Península y sobre la Europa. Pidiéndoos pordon por este largo entrometimiento, quedo de Vd., Señor, humilde servidor,

»*Omega.*»

[Del »*Morning Chronicle,*» del 10 de Diciembre último]—

Uno de los fuertes cargos que en tono tan punzante se dirigen al Gobierno Frances en el anterior artículo es »el engañoso juego que lleva adelante en »Montevideo»—Esto explica porque no ha podido concertarse aun la resolucion combinada de los Gabinetes Británico y Frances sobre la negociacion de Mr. Hood; y bueno es notar como se explica el *Morning Chronicle*, en cuanto al Gobierno Frances, sobre el tema de humanidad tan falsamente invocado por el Baron Deffaudis—La escena de Paysandú en nada cede en crueldad y escándalo á las de Argel—

En el *Times* del 23 de Diciembre último hallamos el siguiente artículo en el que se expresa la suma gastada por la Reina Cristina en la inícua empresa de los traidores Flores y Santa Cruz, y se discurre sobre la quiebra de la *cordial inteligencia* entre la Inglaterra y la Francia—

»Las noticias privadas de Madrid recibidas en Paris continuaban siendo desfavorables á los proyectos de la Corte Francesa en España.

»La declarada desavenencia entre la Reina Madre y la Augusta Hija existía aun», dice una carta privada,—»aun mas, toma mas consistencia cada dia. La Reina Cristina principia á comprender que, aun sostenida por la Corte Francesa, y con una inmensa provision de insignias de la Legion de Honor para distribuir á su beneplácito, el despotismo y la tiranía que por tanto tiempo, y tan cruelmente ha egercido sobre sus hijas, la Reina Isabel y la Infanta Luisa, ha dejado completamente de existir, y para siempre, con respecto á la primera. Nadie está mas plenamente informado de estos hechos que Mr. Bresson, porque nadie está mejor iniciado en todos los misterios de la *Camarilla*. Nadie, sin embargo, lo siente mas sensiblemente que la Reina Madre, que padece en este momento, no solamente por la pérdida de su influencia en España, sino tambien por las esperanzas de Soberanía sobre una parte anexa antiguamente á esa Monarquía hoy aniquilada, y por la pérdida pecuniaria hasta la suma de 16,000,000 de reales [160,000 libras] sufrida con motivo de la proyectada expedicion del General Flores. Es imposible concebir como esta combinacion de males se acumuló y estalló instantáneamente sobre aquella que no hace seis meses se jactaba »de que una cabeza Siciliana [podia haber añadido »y un corazon»] era en diplomacia dos veces mas valiosa que dos Inglesas;» pero de lo que no se puede tener ninguna duda es de que el cambio de posicion es completo. Este estado de negocios en Madrid tiene su reaccion en Paris. La desunion, el descontento, y el desengaño con anticipaciones de peores cosas existen en las Tullerías originadas en esa »obra gefe de la política de Luis Felipe»—el casamiento Montpensier. Los 8,000,000 de francos »ademas de los diamantes» en que consistia el dote de la jóven é inocente Doña Luisa, se puede estar seguro, de que ni aun en palacio se consideran como equivalentes á la pérdida de la [politicamente hablando] *entente cordiale* (cordial inteligencia) entre la Francia y la Inglaterra, y especialmente, por la ruptura de las relaciones amistosas entre las familias reales de ambos Reinos, y que Su Majestad, para restaurar á su estado anterior, abandonaría las ventajas adquiridas actualmente por la especulacion.»—[Del *Times* de Londres, fecha 23 de Diciembre último]—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 19 de Marzo de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18	427,059 ¼	7 ¼	1,499,109 ½	1,986	1,937,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	7,938 4	....	18,940 5				
Letras vencidas y cobradas	5,217 1						
	440,214 5¼	7 ¼	1,518,049 5½	1,986	1,937,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billete renovado					1,000		
Su prémio en 3 meses 3 dias	46 4						
Al Administrador General de Correos, para remitir al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, por resto del fletamento de un buque	29,167 4½						
A D. Isidro Jurado, por flete de carretas	2,500						
A Patricio Duffe, por compostura y reparacion de zanjas en el camino del Riachuelo	632						
Letras vencidas y cobradas			5,217 1				
Existencia	407,868 4¼	7 ¼	1,512,832 4½	1,986	1,936,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	440,214 5¼	7 ¼	1,518,049 5½	1,986	1,937,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 19 de Marzo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer... De comisos y multas		376 3½		
Exist'a de ayer... Del Estado	53,523 5	....	....	4 1
Entrada	2,120 3	....	18,940 5	
Salida	5,424 4			
Puerto	136 4			
Contribucion	257 1			
	61,462 1	376 3½	18,940 5	4 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General...	7,938 4	....	18,940 5	
Existencia de comisos y multas		376 3½		
Existencia del Estado...	53,523 5	....	....	4 1
	61,462 1	376 3½	18,940 5	4 1

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1847.

V.° —B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—.

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el oficial Cajero pagador D. Luis Mazariegos del pago verificado á los empleados en el Parque de Artillería por los haberes devengados en el mes de Setiembre último, se encuentra debidamente justificada en la distribucion de 975 ps., y siendo esta cantidad igual al cargo que tenía formado el expresado oficial Cajero pagador, es que, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., si lo tuviese á bien, le dé á la cuenta su superior aprobacion—Octubre 19 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta de gastos menores, por los causados en la Capitanía del Puerto en el mes de Setiembre último, estando plenamente justificada con el documento que la acompaña y comprueba la inversion de 200 ps., con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Octubre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra con las formalidades que ordenan los decretos superiores vigentes, el pago egecutado, por el haber del mes de Setiembre último á los Empleados en la Secretaría de escuelas de varones, y mediante á que la cantidad satisfecha se halla igualmente conforme con la que recibió de la Tesorería General el habilitado, le queda el cargo chancelado, y sin reparo esta cuenta para recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Octubre 24 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Oficial Cajero pagador D. Luis Mazariegos, del pago verificado á dos individuos destinados á los trabajos del Parque de Artillería, por los haberes devengados en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre último, estando plenamente justificada con los documentos de su referencia que comprueban la distribucion de 1,200 pesos, cantidad con la que queda igualado el cargo, dejando la cuenta en disposicion de que V. E. si fuese servido, le dé su aprobacion superior—Octubre 26 de 1846— Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el Coronel habilitado D. Lorenzo Rojo, del pago hecho á la Plana Mayor de los Andes, por los haberes devengados en el mes de Setiembre último, estando plenamente justificada con el documento de su referencia, que acredita la distribucion de 68 pesos 4 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Octubre 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de gastos menores por los causados en la Inspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de Setiembre último, y no ha tenido reparo que oponerles porque con el documento que la acompaña se justifica plenamente la inversion de 104 pesos; por manera que sumando el cargo que tenia formado el encargado de aquelles Teniente Coronel D. Rafael M. de Fuentes 142, resulta un sobrante de 38 pesos que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E. si fuere servido, le dé su superior aprobacion—Octubre 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos de su referencia se comprueba debidamente esta cuenta del pago verificado á los Edecanes y oficiales escribientes de la Secretaria de V. E, por los haberes devengados en el mes de Septiembre último, y cuya distribucion asciende á 6,891 pesos 3 reales, quedando con esta cantidad igualado el cargo y la cuenta sin reparo por parte de la Contaduría, para que V. E., si fuere servido, le conceda su superior aprobacion—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez del pago verificado por varios sueldos de individuos en comision, asignaciones y alquileres de casas, devengados en el mes de Septiembre último, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 20,731 pesos 4 reales; por manera que sumando el cargo 20,831-4, resulta un sobrante de 100 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 11 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede recibir la aprobacion de V. E., si es que fuese servido dársela, este pago hecho á los que han trabajado en los talleres del Parque de Artillería en el ramo de armería, herrería y carpinteria, desde 1.° de Septiembre último hasta el 28 inclusive del mismo, ya porque la Contaduría lo encuentra debidamente justificado, y ya tambien porque la cantidad que se dá invertida es conforme con la que se entregó al efecto de la Tesorería General al oficial cajero pagador D: Luís Mazariegos—Diciembre 12 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza=Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el oficial cajero pagador del Parque de Artilleria D. Luis Mazariegos, de los gastos hechos en la construccion de ocho judas salvages unitarios, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada en su inversion de 2,470 pesos, cantidad que por ser igual al cargo deja la cuenta chancelada, y en estado de que V.E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Octubre 19 de 1846-Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Sud.

Marzo 10.

De Chapaleofú ha conducido don Ignacio Peñalva 570 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 220 á don Laureano Rufino, 17 á don Pedro Vela, 8 á don Felipe Vela, 18 á don Felipe Rufino, 11 á don Benjamin Turgue, 3 á don José A. Castaño, 4 á don Braulio Haedo, 176 á don Agustin Uriarte, 2 á don Patricio Canales, 2 á don Antonio Cabeza, 4 á don Araon Castellanos, 1 a don Bautista Llanos, 2 a don José Iraola, 1 á don Pascual Chaves, 3 á don Daniel Arana, 14 á don Manuel Garmendia, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Manuel Dubal, 24 á don Marcelino Venencia, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don Mariano Castañera, 1 á don José Vasquez, 38 á don Adolfo Peñalva, 1 á don Nicolas Ponce, 1 á don Carmen Alvarado, 15 á don Francisco Andrada: para saladaro—que hacen las......... 570

De Pila ha conducido don Miguel de Leon 385 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 3 á don Juan Génova, 2 á doña Josefa Génova, 22 á don Mariano Olivares, 36 á don Justo Zárate, 47 á don Bartolo Quevedo, 45 á don Santiago Udaquiola, 3 á don Gregorio Chiclana, 37 á don Antonio Salinas, 4 á don Jaime Casalins, 33 á don Andres Martinez, 69 á don Vicente Islas, 1 á don Francisco Figueroa, 14 á don Santiago Chiclana, 1 á don Simon Olivares, 12 á don Manuel Dominguez, 33 á don Eugenio Romero, 3 á don Pablo Morales, 1 á doña Luciana Gomez, 1 á don Pantaleon Garcia, 18 á don Cándido Dominguez: para saladero—que hacen las... 385

De la Lobería ha conducido don Felix Palacios 561 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; 486 á don Benito Gándara, 39 a don Felix Palacios, 12 á don Mariano Alegre, 1 á don Pedro Campero, 1 á don José Manuel Garcia, 1 á don Martin Faramiñan, 1 á don Gregorio Diaz, 3 á don Mariano Baudrix, 3 á don Ignacio Sotelo, 3 á doña Salustiana Alanis, 3 á don Roman Martinez, 8 á don Tibucio Reyes; para saladero—que hacen las........................ 561

De la Lobería ha conducido don Pedro Bravo 208 cabezas, compradas por don Ladislao Martinez; 116 á doña Bruna Aguilar, 16 á doña Bernardina Ocampos, 4 á don Gavino Cabrera, 18 á don Gavino Gonzalez, 3 á don Manuel de la Rosa, 30 á don José Moreno, 20 á don Agustin Aguilar, 1 á don Eugenio Pacheco: para saladero—que hacen las....... 208

11.

De Chapaleofá ha conducido don Anacleto Herrera 625 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 550 á don Araon Castellanos, 10 á don Nicolas Anchorena, 4 á don Laureano Rufino, 5 á don Simon Pereyra, 1 á don Francisco Ruiz, 1 á don Pedro Garcia, 2 á don Felipe Vela, 2 á don Dionicio Lopez, 1 á don Francisco Varela, 8 á don Manuel Garmendia, 1 á don Carlos Sejas, 16 á don Pedro Vela, 1 á don Juan Bautista Peña, 14 á don Eugenio Barrasa, 4 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Feliciano Pizarro, 1 á don Tomas Quinteros, 1 á don Agustin Uriarte, 1 á don Juan Echarri, 1 a don Mariano Ramos: para saladero—que hacen las.............. 625

De Chapaleofú ha conducido don Patricio de la Canal 477 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 229 al introductor, 5 á don Felipe Vela, 39 á doña Francisca Gonzalez, 43 á don Gregorio Alvarado, 17 á don Laureano Rufino, 3 á don Pedro Vila, 42 á don Jacinto Pereyra, 25 á don Paulino Pacheco, 2 á don Francisco Cueli, 2 á don Cayetano de la Canal, 2 á don Antonio Villafañe, 2 á don Mariano Castañera 55 á don Juan Arroyo, 20 á don Santiago Pereira: que hacen las........................ 477

De la Lobería ha conducido don Ramon Osari 242 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 167 á don Narciso del Valle, 58 á doña Isabel Baldivieso, 12 á don Antonio Quisque, 4 á don Amaro del Valle, 1 de don Mariano Baudrix: para saladero—que hacen las............ 242

De Chapaleofú ha conducido don Anselmo Gonzalez 541 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 598 á don Santiago Avalos, 13 á don Pedro Gonzalez, 8 á don José Gonzalez, 3 á don Pedro Rosas y Belgrano, 2 á don José Antonio Castaño, 2 á doña Josefa Montesdeoca, 1 á don Luis Cos, 1 á don Teodoro Garcia, 1 á don Manuel Dubal, 2 á don Felipe Vela: para saladero—que hacen las........................ 541

De la Lobería ha conducido don Jurlo Mendez 648 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceros; 402 á don Manuel de la Rua, 21 á don Agustin Delgao, 14 á don Miguel Otero, 158 á don Feliciano Hernandez, 2 á don José María Martinez, 3 á don José Henrique, 6 á don Felix Orellano, 1 á don Francisco Borche, 4 á don Manuel Medina, 5 á don Juan N. Fernandez, 7 á don Jorge Sauder, 2 á don Plácido Figueroa, 3 á don Juan Lara, 2 á don Ignacio Gomez, 1 á don Cipriano Reynoso, 2 á don Felipe Piñero, 1 á don Nicolas Lastra, 3 á don Daniel Arana, 2 á don Manuel Saavedra, 2 á don Mariano Villalva, 1 á don Pedro José Iturralde, 1 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Trifon Lara, 1 á don Manuel Benavente, 3 á don Nemecio Barbosa: para saladero—que hacen las........................ 648

De Ranchos ha conducido don Máximo Sosa 233 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 129 á don Gregorio Casal, 100 á don Juan Planes, 2 á doña María Palomeque, 1 á doña Francisca Girao, 1 á doña Pilar Peralta: para saladero—que hacen las... 233

De Chapaleofú ha conducido don José Leon Moncada 391 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 125 á don Lucas Morales, 65 á doña Juana Gerez, 3 á D Dionisio Larrea, 11 á don Valerio Barrios, 27 á Juan Roblet, 3 á don Benjamin Morales, 147 á don Manuel Rivero, 2 á don Ricardo Gomez, 2 á don Pascual Bailon, 1 á don Agustin Otero, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don Justo Nievas, 3 á doña Remigia Laque: para saladero—que hacen las........................ 391

De Pila ha conducido don Juan Guzman 400 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 4 á don Araon Castellanos, 1 á don Jaime Casalins, 395 á don Nicolas Anchorena; para saladero—que hacen las........ 400

De Ajó ha conducido don Juan Madrid 210 cabezas, compradas por don José Herrera; 52 á don Manuel Gomez, 14 á don Ildefonso Arance, 30 á don Feliz Madrid, 12 á don Carlos Madrid, 34 á doña Florentina Leiva, 11 á don Teodoro Diaz, 57 á don Gregorio Ballejos: para saladero—que hacen las... 210

Del Fuerte Azul ha conducido don Matias Cabrera 477 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano á don Vicente Carballo: para saladero—que hacen las............. 477

De la Lobería ha conducido don Juan Pablo Ferreyra 405 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 373 á D. Faustino Lezica, 8 á don Juan B. Peña, 6 á doña Salustiana Alanis, 3 de don Mariano Baudrix, 4 á don Pedro Flores, 6 á don Manuel Fernandez, 1 á don Paulino Palacios, 1 á doña Valentina Girado, 2 á don Simon Pereira, 1 á doña Manuela Benitez: para saladero—que hacen las........................ 405

De la Mar Chiquita ha conducido don Jacinto Moreira 521 cabezas, compradas por don Henrique Alvarellos, 135 á don Estovan Suarez, 200 á don Miguel Suarez, 1 á don Daniel Suarez, 1 á don Marcelino Godoy, 1 á don Climaco Zurita, 12 á doña Concepcion Diaz, 70 de D. Henrique Alvarellos, 50 á don Santiago Salto, 27 á don Leon Montenegro, 10 á don Mariano Maldonao, 1 á don Lino Juarez, 10 á don Francisco Saensvaliente, 1 á don Pedro Saensvaliente, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á Dn. Maria Gomez: para saladero—que hacen las.................... 521

De Dolores ha conducido D. José Astudillo 340 cabezas, compradas por don Simon Pereira: 95 á don José Lescano, 112 á doña Dominga Rodriguez, 25 á doña Paulina Chicote, 27 á don Gregorio Figueroa, 69 a don Santiago Bello, 12 á don Pio Rivas: para saladero—que hacen las........................ 340

De San Vicente ha conducido D. Urbano Gonzalez, 65 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez: 5 á doña Maria Guzman, 60 á don José Resendo Santos: para abasto—que hacen las........................ 65

De Pila ha conducido don Pedro Rincon 176 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 107 á don Bartolo Feijó, 50 á don Mateo Martinez, 6 á don Santiago Carrion, 4 á don Manuel Roblero, 9 á don Plácido Sosa: para abasto—que hacen las........................ 176

Del Tuyú ha conducido don Antonio Saivatierra 209 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 50 á don Gaspar Gomez, 108 á don Francisco Cardoso, 35 á D. Ignacio Coria, 16 á don Lorenzo Teves: para abasto—que hacen las.... 209

De Chascomús ha conducido D. Felipe Morales 68 terneros orejanos, comprados por don Nicolas Das á don José Maria Gomez: para abasto—que hacen las........................ 68

De la Magdalena ha conducido don Mariano Gutierrez 100 cabezas, compradas por el mismo introductor; 40 á don Gregorio Illescas, 20 á don Silverio Barragan, 10 á don Santiago Duran, 20 á don Gerónimo Barragan, 10 á doña Felisa Illescas: para abasto—que hacen las........................ 100

Del Tordillo ha conducido don Juan Viera 130 cabezas, compradas por don José Vilches; 80 á don Bernardo Taramiñan, 50 á doña Luisa Reyes: para abasto—que hacen las........ 130

12.

De la Loberia ha conducido don Mariano Geres; 997 cabezas, compradas por don José Herrera; 977 á don Manuel Alegro, 12 á don Manuel Astiru, 3 á don Juan Medina, 1 á don Tiburcio Reyes, 2 á don Ramon Martinez, 2 á don Manuel Sotelo: para saladero—que hacen las........................ 997

De Ranchos ha conducido don Santos Ribadineira 476 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 448 á don Juan Vivot, 23 á don Isac Giles, 2 á don José Antonio Villanueva, 1 á don Juan José Herrera, 1 á doña Carmen Aguilar, 1 de D. Felipe Senillosa: para saladero—que hacen las............... 476

Del Fuerte Azul ha conducido don Teodoro Serantes 428 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 240 á don Pedro Burgos, 82 á don Juan Genova, 10 á doña Gregoria Avila, 66 al introductor, 30 á don Pedro Rosas y Belgrano: para saladero—que hacen las....... 438

Tablada del Norte.

Marzo 16.

De San Vicente ha conducido don José Maria Mármol 37 cabezas, compradas por el introductor; 25 á don Juan Asencio Ayala, 12 á don Francisco Pedernera: para abasto—que hacen las........................ 37

De Cañuelas ha conducido don Marcos Arista 54 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; 25 á doña Maria Brocosope, 18 á don Guillermo Alegre, 10 á don Manuel Arista, 1 á don Sinforoso Carriso: para abasto—que hacen las... 54

De Navarro ha conducido don José Maria Sigarra 59 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 12 á don Juan Sole, 26 á don Nicolas Duran, 18 á doña Justa Vega, 3 á don Manuel Garcia: para abasto—que hacen las........................ 59

Del Saladillo ha conducido don Francisco Baigorria 145 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1 á don Tomas Varela, 1 á don José Atucha, 93 á don Bonifacio Alisal, 48 á don Ignacio Galindes, 2 á don Juan Rodriguez: para saladero—que hacen las 145

17.

De la Matanza ha conducido don Solano Pallero 90 cabezas, compradas por don Vicente Silvera, á doña Hilaria Aries de Pardo: para abasto—que hacen las........................ 90

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Marzo 18.

Cueros vacunos.....	184
Cueros de potro...	6
Cueros lanares.........[docenas]	39
Cerda ....[arrobas]...	10
Lana. ....[arrobas]......	10
Grasa..............(arrobas)......	101
Trigo..............(fanegas)	69

El que ha sido vendido á ciento cincuenta pesos fanega de la clase inferior.

Maiz ....(fanegas)......	30

El que fué vendido á setenta pesos la fanega.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Marzo 16.

Cueros vacunos.................	1142
Id. caballares......	130
Idem de becerro	23
Id. lanares....[docenas].......	313
Cerda ....[arrobas]......	92
Grasa.............[arrobas]......	40
Sebo ....(arrobas)......	90
Lana..............(arrobas)......	5012
Trigo .... (fanegas)	50

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 18.
3.ª publicacion.

D.	Alejandro Sodger	Rio Janeiro
	Reimundo Nieto	idem
	Francisco Gallesno	Génova
	Estevan Dupsin	idem
	José Briñole	idem
	Guillermo Steward	Inglaterro
	Guillermo J. Helsby	idem
	Juan Larraburo	Francia
	José M. Goris	Gibraltar
	Juan José Arenas, con tropa de carretas despachada por don Benjamin Baldor	Córdoba
	Rosa Mercado	Tucuman
	Juan Llevena	Mendoza

Dia 19.
2.ª publicacion.

D.	Pedro Petrochi	Rio Janeiro
	Telémaco Coffin	idem
	Adolfo P. Carneiro	idem
	Isabel Deiley	idem
	Federico De Lisle	Inglaterra
	Juan H. Cordon	idem
	Juan Salar	Entre-Rios

Dia 20.
1.ª publicacion.

D.	José Molina	Paraná
	Buenaventura Decoud	id.
	Josefa Molinares	Rio Janeiro

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.º El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.º El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.º La pequeñez del tamaño;

4.º El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Para Córdoba y S. Luis

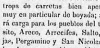

Saldra el 24 del corriente una tropa de carretas bien aperada, muy en particular de boyada; alsará carga para los pueblos del tránsito, Areco, Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos: tambien saldrá otra para el Rio Cuarto y Provincia de San Luis, por una y otra el que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes No. 4 ó verse con el que subscribe. m14—6p.

Benjamin Baldor.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El que quiera vender un Diccionario Inglés y Español que esté de buen uso, ocurra al almacen que está de San Juan media cuadra para el rio al Sud. m20 – 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Parlane, Macalister y Ca., calle de Federacion No.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán presisamente á la mejor postura por lotes segun costumbre y plazos que se estipularán los siguientes artículos.—

100 tercios yerba paraguaya, 30 petacas tabaco de idem.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos—

Un lindo y variado surtido de paños, bramantería fina, regular y ordinaria, lienzos tabla, medios tabla y lisos, zarazas de varias clases, pañuelos ½ rebozo fleco de lana, camisetas y calzoncillos de merino, pañuelos negros para corbatas, cocos rosados, géneros de algodon para pantalones, paños de colores, pañuelos de punto negros, id. raso de lana, cotines ingleses, porcion de ropa hecha y otros varios efectos.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la calle del Perú No. 6.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

2 hermosos roperos de cedro de espejos, 1 sofá de caoba forrado en crin fllamante, 1 piano perpendicular frances de buenas voces en buen uso, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, tocadores de caoba de varios tamaños, 1 caja de pilares enchapada y pabellon de fierro, 1 mesa de mármol con juego de agres, 2 pares espejos de 2 varas de largo y 1½ de ancho, 1 mesa tapa de cedro de 5 vares de largo, 4 bancos de carpintero, madera de roble, 1 lote baules hilo como para tapigüelo, 1 mostrador de 6½ varas, 12 puertas vidrieras de varios tamaños, 1 torno de lo mejor que ha venido al pais con dos ruedas, una para el pié y otra grande con todas sus correspondientes herramientas, 1 armazon con vidrieras y cajones, juguetes surtido y porcion de otros muebles y herramientas y porcion de alhajas.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles calle del Perú, esquina á la de Tucuman No. 100.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que redondear el negocio todas las existencias que se encuentran en dicho almacen, incluso varios muebles de uso, prendas de plata y demas especies que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Chacabuco No. 215.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo el contenido del expresado almacen, que consiste en—

Algunas pipas vino carlon de superior clase, id. id. de caña blanca, azucar blanca y terciada, vino blanco en pipas, tabaco paraguayo, id. del Brasil en rollos, licores surtidos, vinos embotellados, yerba paraguaya, id. paranaguá, tée perla de superior clase, id. negro, café en grano, papel blanco, id. de estraza, aguardiente de España, aceite de comer, vinagre, vino frontiñan, pimenton, naipes, loza y cristales, cerveza inglesa, porcion de tablazon y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR FEDERICO SILVA.

En la Pulpería calle del 25 de Mayo No. 177, que hace esquina á la del Tucuman.

El Mier'es 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, por conclusion de negocio, un surtido general de comestibles y bebidas, y es como sigue—

Un buen surtido de licores finos y regulares, otro id de vino frontiñan en botellas, vino de Málaga en cascos, id. de lágrimas, lozas y cristales surtidos, papel blanco, tabaco picado superior, yerba paraguaya superior y regular, almidon, fideos, azucar blanca y terciada, velas de baño y de molde, caña, aguardiente, ginebra, tée perla hilo de todas clases, leña y carbon, 1 romana, balanzas, quinque, medidas, embudos y otros varios artículos que se verán en el acto del remate.

Se vende

UN cuarto en la calle de Cuyo No. 215, con 2 viviendas, cocina y lugar: en la calle del Parque No. 70, darán razon. m11—3p

Se vende

Una casita en la calle del Parque No 342, al lado darán razon. m11—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UNA casa calle del Uruguay No. 74 de la Plaza de Lorea solo dista dos cuadras para la Plaza Nueva, tiene mucha comodidad fondo completo, y se halla lista para entrar ha avitarla m10—3p.

AVIO.

Interesante á los que edifican.

Se vende como veinte y dos vigas de urundey de 5 varas hasta 6½ de largo, y 15 puertas vidrieras y ventanas de 3 varas de alto; tambien se vende una partida de cañas tacuaras de ocho varas hasta 16 de largo muy superiores para picar de adentro, y para ranchos &a., todo á precios muy equitativos. Para tratar ocurran calle de la Esmeralda núm. 95. f12—15p.

Botines de charol.

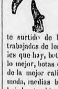

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando á los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad. f12—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero Pagador de Policía.

AVISO.

SE previene á los apoderados de las Comisarias de Campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Febrero, desde el Sábado 12 del corriente. Buenos Ayres, Marzo 11 de 1847—Felipe Romero.

Interesante a todos.

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.

Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.

Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.

Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.

Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.

Id. de gambronas finas, de 30 á 50.

Id. de brin de 26 á 40 ps.

Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.

Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.

Idem de merino punzó de 25 á 40,

Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.

Chaquetas de paño fino para niños de 50 á 100 ps.

Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.

Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.

Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.

Chaponas de paño piloto de 100 á 160 pesos.

Chaquetones de idem idem de 50 á 100 pesos.

Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.

Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y clásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos. m10 Imp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se le hace saber á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado intestado D. Ciriaco Lezica, que si el 15 del corriente mes de Marzo no comparecen en su Juzgado y por mi oficina á las 11 en punto de la mañana con los respectivos documentos de sus acreencias, el Juzgado procederá á resolver en reveldía de los que no comparezcan lo que haya lugar en derecho; en la inteligencia que esta es la última estacion que se hace—Buenos Ayres Marzo 11 de 1847

Agrelo.

m10 –10p

AVISO.

ACABA de llegar de Francia una persona que ha trabajado como ingeniero civil y de minas, así como máquinista y ofrece sus servicios al público en los ramos de arquitectura, albañileria, carpinteria y máquinas, comprometiéndose á emplear los mejores operarios y á poner todos los materiales precisos para las obras.

Las personas que se interesen pueden dirigirse á los Sres. Lauzaux y Ca., calle de la Piedad número 6. m10—15c

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Comisaria de la 2.ª Seccion.

Aviso.

EN el Cuartel 1.º de Campaña, existen tres vacas y 1 buey, el que se considere con derecho á ellos, ocurra á D. Gerónimo Ortega encargado del Cuartel. Buenos Aires, Marzo 10 de 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages Unitarios!

LICEO ARGENTINO.

Calle de la Reconquista No. 311.

ALTAMENTE reconocidos el Director y alumnos de dicho Establecimiento á la poderosa influencia, con que el respetable Público Argentino, se ha dignado solemnizar sus exámenes, practicados en el Teatro de la Victoria los dias 1, 2 y 3 del presente Marzo: no puede menos que rendir las mas expresivas gracias. Reanimados de motivos tan insinuantes prometen redoblar sus esfuerzos, para hacerse dignos de esa apetecida aprobacion; cuya gloria vale mas que la misma existencia personal.

El Director por su parte no podrá olvidar un momento el generoso desprendimiento de los Sres. Padres de familias, que le han honrado con el precioso depósito de sus hijos, y descansado en su buena fé. Mucho menos podrá renunciar los sentimientos inspirados por la Naturaleza, *los sentimientos, digo de Argentino nato, y Padre de familia*, sentimientos natural y necesariamente identificados con los intereses de su Patria, y paisanos educandos, sentimientos, que nunca podrian profanarse con la nota inherente de estraños procederes, de intereses cuya opinion estriba en la misma naturaleza de las cosas.

En fuerza pues, de estímulos tan imponentes, no perdonará sacrificio alguno para el engrandecimiento de sus compatrictas. Al efecto, se está arreglando una clase de Teneduría de Libros en Partida Dobles con el conocimiento de pesas, medidas, monedas y frutos, con las épocas de sus cosechas en las Naciones que tienen mas relacion mercantil con la nuestra. Se preparan asi mismo clases de Latin, Ingles y Frances.

ADJUDICACION DE PREMIOS.

Siendo imposible al Director clasificar distinciones en los prémios de los jóvenes, porque todos á la vez se han disputado la gloria para conseguirlos, y que solo podrá hallarse supremacía en aquellos á quienes la Providencia haya dotado de una particular gracia: ha destinado para todos igual premio, que consiste en una medalla de plata con la inscripcion Liceo Argentino, y un documento aprobado por la sábia Junta Inspectora de la enseñanza pública.

Alumnos Premiados.

D. José Mariño
Juan Pedro Gil
Jose Hernandez
Pedro Antonio Viron
Teodoro Baca
Federico Ratto
José Máximo Paria
Santiago Larrosa
Balbin Medeiras
Juan Martin Halliburton
Nicandro Rodriguez
Vicente Tuduri
Juan Areco
Pedro Milca Baca
Nicolas Rivero
Teodoro Laréu
Marcelino Gimenez
Sabino Gil
Jorge Hunt
Vicente Badía
José Pavia
Martin Brian
Benito Passo
Agustin Pavia
Apolinario Rivero
Francisco Calvo
Adolfo Mata
Pablo Grande
Felix Moris
Gerónimo Serrano
Juan Manuel Serrano
Edelmiro Moura
Antonino Benites
Vicente Ferreyra
Estevan Cuenca
Eduardo Passo
Guillermo Huoca.

Nota—Está abierta la clase para aquellos niños, que no han sido examinados, y los exáminados tendrán clase desde el Lunes 15 de Marzo.

Pedro Sanchez.

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa. m10—15p

Se vende.

DE los Ejercicios 11 cuadras para afuera, en la calle de la Independencia, una quinta con un retazo de pared á la calle, unos álamos, paraisos al frente del edificio y un gran parral, compuesta de 4 piezas grandes y cocina todo de azotea, un gran pozo, naranjos, perales, damascal, varias especies de duraznos, una cantidad de ingertos todos de frutas, igueras, guindos, granados En la misma casa darán razon. m10—7p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de la Federacion No. en frente al hueco de Salinas, se alquila un almacen con cinco piezas, con toda comodidad: el que se interese, en la misma casa encontrará con quientratar, á cualquier hora; tambien se arquila una quinta con árboles frutales. m10—10p

¡Viva la Federacion!

Un colchonero.

TIENE el honor de avisar al respetable público que en este ramo solo trabaja en casas particulares á precios acomodados. Las personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, vive calle de Méjico No. 68. f23 3p.

Se ofrece.

UNA española al servicio de la cocina y demas que se convenga, teniendo las mejores garantias que ofrece por su conducta. Quien se interese ocurra á la calle de Córdova No. 196, al lado de la casa del Sr. Comandante del Parque. f23 3p.

OJO A LOS LATIGOS DE

Hombre y Señora.

SE acaba de recibir un buen surtido de látigos de muchas clases, y otro brillante de cabezadas inglesas redondas y chatas con havillas aforradas, y sin ellas, igualmente zapatos para silla de montar de cuero de chancho y marroquin doradas superiores, hay en venta y fabricándose sillas de hombre y de Señora de todas clases, cabezadas, balijas, pistoleras, tiros de sable, guarniciones de coches y carros &a. &a.; el todo á precios muy equitativos en la talabarteria calle de la Piedad No. 124 al lado de los baños públicos. f25 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de Don Andres Iduarte, á Junta General en el Salon Consular el Jueves venidero 18 del corriente á las doce del dia, la que presidirá el Señor teniente de primero Cónsul D. Manuel Escuti; debiendo concurrir con los documentos de sus créditos en el papel sellado que corresponda.

Por disposicion de los Señores, se publica en los diarios, para la puntual asistencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 15 de 1847.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Mrs. McGaw

RESPECTFTULLY informs her friends and the public in general that she has several well furnished Rooms, which she would be happy to let to single gentlemen or families, with beard if agreeable; and she trusts by unremitting attention to the comfort of those who may enter her house, to obtain a share of that patronage which it shall be her study to deserve.

February 17, 1847. 6p.

Mudanza de domicilio

EL sangrador que subscribe hace saber al público y á las personas de su confianza, que se ha mudado de la calle de Cuyo núm. 83, á la calle de Potosí núm. 163, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo.—Tambien vende y aplica sanguijuelas hamburguesas. f22 6p

WANTED,

A BOOK-KEEPER in a Mercantile House in Montevideo, who is versed in the English language, and who can produce good references as regards his capacities and character. A German would be preferred.

Apply at No. 69 Calle de la Reconquista.

¡Viva la Federacion!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde: edificada en nueve varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared y con arboleda, en la misma casa encontrarán con quien tratar. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

ANTONIO Gachigalup, italiano recien llegado á esta, ofrece sus servicios á los Señores dueños de atahonas. Sabe picar las piedras y hácer ó componer cualquier parte de la atahona que esté deteriorada, vive calle de Potosí No. 27. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende una cuja hermosa, la cabecera enchapada, 2 colchones, 2 almohadones, 2 colchas, 1 cortinado completo todo nuevo y moderno. En la calle de Chacabuco No. 80 ó en la del Restaurador No. 130 encontrarán con quien tratar. f24 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tesoreria General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

DE órden superior se hace saber á los acreedores por sumas prestadas sin interés ni garantía que pueden ocurrir á esta oficina con sus recibos para ser reintegrados de ellas. f23 4ª

LECCIONES DE FRANCES, INGLES Y ESCRITURA

POR un profesor, que se compromete el poner en pocas lecciones, los discípulos de una aplicacion y aptitudes regulares en estado de no necesitar de su auxilio.

Se compromete enmendar el carácter de letra en 10 à 12 lecciones. Calle de Chacabuco número 144. M19—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 22, 23 y 24 del que gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de Garantías, cuartel número 27, inmediato al Molino de viento, perteneciente á la testamentaría de Doña Estanislada Teyo, tasada en la cantidad de 14,299 ps. 2 rs. moneda corriente. Buenos Ayres Marzo 13 de 1847.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano público y de número.
m19—3c.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Aviso.

LAS personas que necesiten hacer cualesquiera despacho en la Aduana sean de la condicion que fueren, como tambien solicitudes ante el Supremo Gobierno, sacar pasaportes ó cualesquiera documentos de esta clase, encontrarán quien les sirva por un moderado estipendio, preguntando por D. Francisco Sullivau en la calle de las Piedras núm. 22. En la misma casa se vende un piano que se dará muy barato. m16—3p

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayos morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Historia 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t.. id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucionel 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El condo de la Cañada 2 t., Práctica foreuse 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Libreríade la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.
Medias botas idem idem
Botines de hombre idem
Idem de niño idem idem
Idem de criatura idem
Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se corte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen accompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se eará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

Los individuos siguientes pueden ocurrir á cobrar sus créditos, mediante à haber recaido en ellos el superior decreto de pago.

D. Isidro Jurado.
Nicolás Nicoliche.
Juan Boval.
Juan Bautista.
Francisco Paez.
Joaquin García.
Manuel Rodriguez.
Juan Dagrin.
José Elizalde.
Roberto Cornell.
Plano y hermano.
Guillermo Moyano.
Vicente Peña.

Aviso

DON Guillermo Tenker doctor en la cirujia dentística, avisa á sus amigos y al respetable público, que durante su ausencia del pais por un mes ó mas, se pueden encontrar sus remedios como antes en su casa, calle de la Catedral No. 55.—El bálsamo de los Andes para curar las encías y afirmar la dentadura.—El agua de las Pampas para limpiar y dar buen olor á la boca. —El espíritu del rey del fuego para curar el dolor de muelas.—El polvo de Tenker para conservar los dientes y dejar el esmalte de una blancura la mas delicada.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan y emplazan á los acreedores de D. Domingo Cornejo, para que comparezcan el dia veinte del presente á las onco de la mañana, en la Sala del Juzgado, á efecto de que conozcan el estado de los negocios de Cornejo. Buenos Aires, Marzo 15 de 1847.

Adolfo Conde,
[Escribano Público.]
m17—1p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL que firma nombrado Síndico Comisario por los acreedores de D. Harturo Hoeds, cuyo nombramiento ha sido aprobado por el Tribunal de Comercio, avisa á las personas que se interesen por la compra de la fábrica de elavorar aceite de navo, perteneciente á dicho concurso, la cual se halla situada en la calle del Paraná al lado de la Botica del Sr. Pasos, y se compone de varias máquinas, prensas y demas arreos del negocio. Al efecto, estando autorizado como està el infrascripto para proceder á su venta, ya en público, como privadamente. Los interesados que quieran comprarla pueden ocurrir á casa del expresado Síndico calle de la Victoria No. 53½, á toda hora. Buenos Aires, Marzo 17 de 1847.

P. Hognou.
m17—6p

Aviso.

En el almacen de papel pintado calle de la Piedad No. 130 se encuentran los artículos siguientes. Tafetan negro de canutillo de Málaga, grô arrasado, alepin y sarga, chales, pañuelos y mantillas de punto negro y blanco. m17—3p.

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SE VENDE.

Una casa con 5 habitaciones inclusa la cocina, pozo de balde, lugar, dos patios grandes, parrales y otros árboles; calle de Tucuman núm. 109; para tratar, calle del Perú núm. 166 al corredor de comercio Benito Diaz. m16 3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber al Público, que en la tarde del dia del corriente mes de Marzo, se ha de rematar bajo las Galerias de la Casa de Justicia por la cantidad de veinte y cuatro mil pesos moneda corriente al contado, una casa perteneciente á D. Juan Isidro Marquez, sita en el pueblo de San Isidro, con terreno de 80 varas de frente al Oeste y 255 de fondo al Este; con otro terreno mas de 99 varas de frente al Norte y 307 de fondo al Sud; los que se interesen en ella y quieran mejorar la oferta, pueden imponerse de los pormenores en la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, Marzo 11 de 1847.

Agrelo.
m16 3p.

Ama de leche.

En la calle de Belgrano No. 234 se necesita una: será admitida si presenta garantía de su conducta, y preferida, si no tiene hijo. m16—3p.

SE VENDE Ó SE ARRIENDA

UNA chacra con ranchos decentes, montes zangeados, útiles de labranza y una carreta de carga tucumana con cuatro bueyes, corrales y dos caballos. El que guste verla en la Tablada Vieja del Sud donde se fundó, ó para tratar en la calle de Balcarce No. 268 casa de altos, puede verse de las cinco de la mañana hasta las diez, y de la oracion adelante. m16—6p.

PARA Santiago y Tucuman.

SALDRA en los primeros dias del entrante Mes de Abril, la muy conocida tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los Sres. que gusten cargar en ella pueden ocurrir á tratar á la calle de la Piedad No. 129. m13—6p.

Private Lessons.

A theorétical and practical BOOK-KEEPER, offers himself to teach five different systems of the said art by single and double entry, which are in practice in Great Britain and the United States of América. Also lessons of Writing, Arithmetic, Geometry, Mensuration of Superficies and Solids, Land-Surveying, Fencing and the English & Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquiere any of the above branches, will please to apply at calle de Representantes opposite No. 9, from 10 to 11 in the morning, to treat with the advertiser. m11—20p.

Aviso.

EN la callo del Temple No. 108, se alquilan dos piezas para hombres solos ó á un matrimonio solo sin familia. m11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISS JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Eustaquio J. Torres se hace saber á D. Guillermo P. Feral, comparezca á su Juzgado y por la oficina del que subscribe, dentro del tersero dia, á estár à derecho en la demanda que le han interpuesto D. Severino Prudant y D. Francisco Ramon de Udaeta por injurias; en la inteligencia que si dentro del termino expresado no comparece, el Juzgado proverá en su reveldia lo que corresponda en justicia. Bvenos Aires Marzo 10 de 1847.

Agrelo.
m10—3p.

SE ALQUILA.

UN cuarto en la calle de Potosí No. 22. e29 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes bajo los portales de la Casa de Justicia; de la casa ubicada en la calle de las Piedras No. 181, cuyo terreno se compone de 12 y cuarta varas de frente al Este y 55 y cuarta de fondo perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en la cantidad de 116,691 ps. 6 rs. moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere para hacerse pago de las deudas que expresamente la graban con hipoteca. Las personas que se interesen ocurran al oficio del que suscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Ayres 15 de Marzo de 1847—MOGROVEJO. m13—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano,

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 al lado de la Panaderia se encuentra á venta lo siguiente:

Cigarros habanos atado de á 25 10 pesos—Id. paraguayos atado de 128 marca habana 12 pesos—Id. tamaño regular 10—Id. chicos 7—Id. de paquete 6—Trabuquillos 8. Escobitas de maiz de Guinea de mano propias para el aseo de las persianas á 2 pesos—Fósforos de cohete inerrables á 2 reales y medio la cajita—Sal superior á 2 reales y medio libra—Cerveza á 2 pesos botella—Quesos del pais de varias menas—Papas hermosas á 5 y 6 reales libra—Fruta: zandias, melones, duraznos, &a. &a.—sapallos desde 2 pesos hasta 7—Ristras decebolla blanca desde 2 pesos hasta 3 id. y varios otros artículos.

Un billar chico

PARA un pueblo de la campaña y que su precio sea acomodado se necesita, á quien le interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 192.

$ 100 de gratificacion.

SE dará á la persona que presente ó dé noticias ciertas del paradero de un chico de edad de 10 á 12 años, las señas son las siguientes: su nombre es Juan Raggio, de nacion Italiana, y habla muy regular el Español, en la cara tiene algunas pecas, y anda en mangas de camisa: en la casa calle de la Victoria No. 119, ó en la Plaza de Lorea No. 21, se dará la gratificacion arriba indicada; tambien se previene, que se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tener este jóven y no haberlo puesto en conocimiento de la Policía. m11—6p

Se desea alquilar.

UNA Sra. Inglesa sin mas familia que su criada, desea encontrar tres piezas con cocina, en una situacion central; se preferirán altos yes preciso que el alquiler sea módico: ocúrrase á la calle de la Catedral No. 98½ (altos). m10—6p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DOÑA María Pene Abadie, ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de profesora en dicha facultad. Buenos Ayres, Marzo 6 de 1847. PEREZ.
Secretario.

AL PUBLICO.

SE hace saber al público que la sociedad que amistosamente ha existido entre los infrascriptos sobre un almacen de zuelas y curtiduría en la calle de la Piedad No. 157, queda desde hoy en adelante disuelta por comun acuerdo; y D, Ramon Curutcheta dueño exclusivo, y á su cargo las deudas legítimas y con accion á los créditos.

Buenos Ayres Marzo 6 de 1847.

RAMON CURUTCHETA—JUAN GARCIA. m8—6p.

! Viva la Federacion !

Aviso al público.

EL Sábado 6 del corriente mes se ha perdido una carta de interes para su dueña, pues no podrá hacer uso nadie de ella, y suplica á quien la tenga la entregue en la calle de Buen Orden No 49, que será gratificada por la interesada Da. Francisca Paula. m8 3p

SE VENDEN.

LAS existencias de una pulperia de poco principal—Darán razon en la calle de la Esmeralda No. 127. m8—6p

Se necesita

EN la calle de la Piedad número 129, un cocinero ó cocinera. Será escusado se presente la que no dé pruebas de su buena comportacion. m6 6p

Desea colocarse.

UN jóven español de mozo de tienda ó almacen. El que lo precise ocurra á la plaza Nueva calle de las Artes No. 76, donde darán informes de su buena conducta. m6—8p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios!

Se fleta

Una tropa de carretas para el Sud, desde Chascomus hasta el Azul, Tandil, Quequen, el Morro: en fin, siendo para el Sud para el destino que gusten; son 9 carretas, boyada en buen estado. Los Sres. que gusten ocurran à la plaza de la Concepcion que encontrarán para tratar al capataz Manuel Bandrar. m6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios!

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

EL que subscribe avisa á sus amigos y familias de sus relaciones, que desde el mes de Enero ha establecido nuevamente su enseñanza en el Colegio de San Martin calle de Suipacha No. 24. ofrece alli sus servicios á todo el público recomendando en particular la enseñanza de los idiomas en este establecimiento. Quien se interese ó quiera confiar algun jóven ó jóvenes à su inmediata enseñanza é inspeccion podrá verse con el que firma en el mismo Colegio de diez á dos de la tarde. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.

GERVASIO SUELDO.
m6—8p.

Ama de leche,

SE ofrece una de leche entera, sana y robusta. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 143. m6 3p.

Tina para vapor.

SE necesita una de medio uso como del tamaño para 40 ó 50 animales vacunos. Quien quisiera vender, ocurra á la plaza de Monserrat No. 106 y 108. m6—6p.

Mucama.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. Marzo 8 de 1847. m6—6p

NUEVA TINTORERIA.
DEL
GRAN VOLCAN.
Calle de Federacion No 71.

LOS dueños de este nuevo Establecimiento, se ofrecen al respetable público, en todo lo concerniente á este ramo: tiñen y refinan todas clases de gèneros, limpian todas clases de manchas en todos géneros, forman aguas á varios pequines, groses y cintas &a. y tiñen en negro guantes de cabretilla, todo echo con el mayor esmero y prontitud y precio lo mas módico posible. m4 tfs.

Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los numeros 51 y 57, teniendo excelentes comodidades, es propia para casa de comercio—Ocúrrase á la calle de Maypú 45. m1 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Domingo de los Santos, para que comparescan ante su Señoría por la oficina de Hipoteca, á deducir sus derechos dentro del tér nino de 15 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro de dicho té mino, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, M rzo 3 de 1847.

Mariano Cabral.
(Escribano Público)
m3 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

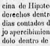

El Lunes primero del corriente á la noche, se perdio del bajo del Retiro, 1 caballo obero negro, decensillado, maneado con una manea trensada, herrado de las cuatro patas, ha sido maltratado del lomo pero está sano: el que lo entregue en la calle de la Independencia No. 271, será bien gratificado. m3 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE necesita una persona formal para el cuidado de una casa y que sepa coser bien: la que tenga buenas recomendaciones y no tenga familia, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 173. m3 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende.

UNA casita en la calle del Comercio No. 81, con 3 ventanas de reja á la calle, saguan, cuatro escritorios, sala, dormitorio, pasadizo, cocina, pozo de balde, 12 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Reconquista No. 265 darán razon. m3 6p.

Depósito de Cerveza.
Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos. m3 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una casa situada en San José de Flores, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, perteneciente à D. Miguel Ramus, cercada de pared, en buen estado y compuesta de 6 habitaciones y demas oficinas necesarias; la que se dará por un precio acomodado. Los Sres. que gusten comprarla, podrán ocurrir calle de la Piedad No. 146 de las diez de la mañana en adelante á cualquiera hora. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.

Francisco Ramon de Udaeta.
m3—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe, ofrece sus servicios profesionales al público en general, y con particularidad á sus amigos; admite consultas de todas las personas que deseen honrarle, y asi mismo de los pobres de solemnidad; los que serán asistidos gratis, no solo en su casa, sino tambien en las de los dolientes que lo necesiten.

Calle de las Artes núm. 64.
Gil J. Mendez.
m1—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito público.

HALLANDOSE vacante la Plaza de Tenedor de Libros, que servía en el dicho Establecimiento el finado D. Cipriano de Cires, se hace saber á las personas que contando con la idoneidad y demas condiciones necesarias para servirla quieran presentarse á este fin; lo hagan á la Junta de Administracion del Crédito Público. Buenos Aires, Marzo 9 de 1847. m10—10p

Semilla de cebolla blanca.

SE acaba de recibir de Córdoba de superior clase, y se vende garantida, en el almacen calle de Maypú No. 14. m10—6p.

Aviso.

SE necesita de un hombre para el cuidado de una casa y el cuidar un caballo, casa calle del Perú No. 12. m3 tfs.

Se vende

UN carro de varas con guarniciones completas, listo para trabajar y todo en buen estado. Darán razon calle de Balcarce No. 47 á cualquier hora. m3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios!

COLEGIO
FILANTRÓPICO BONAERENSE.

EL Director de este Establecimiento, hace saber al público en general, y à los Padres de Familia, que desde el Martes 2 de Marzo, empezarán à matricularse los alumnos que hayan de cursar en sus clases, siendo las horas destinadas al efecto desde las diez hasta la una por la mañana, y desde las 5 hasta las 7 por la tarde, y el local, el que ocupa el mismo Establecimiento en la calle de Suipacha. Se abrirán las clases siguientes.

Primeras letras en todos los ramos,
Latin,
Filosofia 1.° y 2.° año,
Matemáticas 1.° y 2.° año,
Literatura,
Dibujo,
Pintura,
Flauta,
Guitarra,
Piano,
Violin,
Frances,
Ingles,
Historia,
Geografia,
Teneduria de libros.

Mariano Martinez.
m1—15c.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.